**ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN LUCIO DE LAS CASAS**

**PATRONATO**

**Sede y ubicación, composición, funciones y persona titular**

**Sede y ubicación:** El domicilio de la Fundación se establece en la calle Juan de Quesada nº 30 de Las Palmas de Gran Canaria.

**Composición:** El Patronato está compuesto, por los miembros o patronos siguientes:

1. Presidente: el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
2. Vicepresidente: el Presidente del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
3. Secretaria: el Secretario General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
4. Vicesecretario: el Vicesecretario de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o en su defecto, el Vicerrector de Estudiantes.
5. Vocal: el Vicegerente de Asuntos Económicos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

**Funciones:** El Patronato ostenta la representación y ejerce todas aquellas facultades que sean necesarias para la realización de los fines fundacionales. Administrará los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, siendo responsable de los menoscabos que pudieran ocasionarse por su negligente administración correspondiéndole en exclusiva y de forma indelegable:

1. La aprobación de cuentas y presupuestos.
2. El acuerdo de participación mayoritaria en sociedades.
3. La repudiación de herencias y legados, o el rechazo de donaciones.
4. La aceptación de legados o donaciones con cargas que puedan desnaturalizar el fin fundacional.
5. La modificación de los estatutos. la fusión o federación con otra u otras Fundaciones. y el inicio del proceso de extinción de la Fundación.

**Persona titular:**

1. **Presidente**
   * [D. LLuís Serra Majem](https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/consejogobierno/2021/cv_serra_majem_10_2021.docx) - Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
   * Calle Juan de Quesada nº 30 de Las Palmas de Gran Canaria.
2. **Vicepresidente:** 
   * [Dña. Ana B. Suárez Calvo](https://www.ulpgc.es/noticia/2024/01/26/boletin-oficial-canarias-publica-nombramiento-ana-suarez-calvo-como-presidenta) - Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
   * Calle Juan de Quesada nº 30 de Las Palmas de Gran Canaria.
3. **Secretaria:** 
   * [Dña. Inmaculada González Cabrera](https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/transparencia/Personal/cv_gonzalez_cabrera.docx) - Secretaria General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
   * Calle Juan de Quesada nº 30 de Las Palmas de Gran Canaria.
4. **Vicesecretario:** 
   * [D. David Sánchez Rodríguez](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDI&ver=pdi&consulta=NDM3NjU5OTg=) - Vicerrector de Estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
   * Calle Juan de Quesada nº 30 de Las Palmas de Gran Canaria.
5. **Vocal:** 
   * [Dña. Urma Martín Batista](https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/transparencia/Info_institucional/20221231_perfil_profesional_urma_martin.pdf) - Vicegerente de Asuntos Económicos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
   * Calle Juan de Quesada nº 30 de Las Palmas de Gran Canaria.